

(mayo 19)

Por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento en propiedad.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

ARTICULO UNICO.- Aceptase la renuncia presentada por el señor LUIS JERONIMO RUEDA, para separarse del cargo de Escribiente de la Inspección Municipal de Policía y en su reemplazo nómbrase en propiedad al señor Hector Gutiérrez Navas.

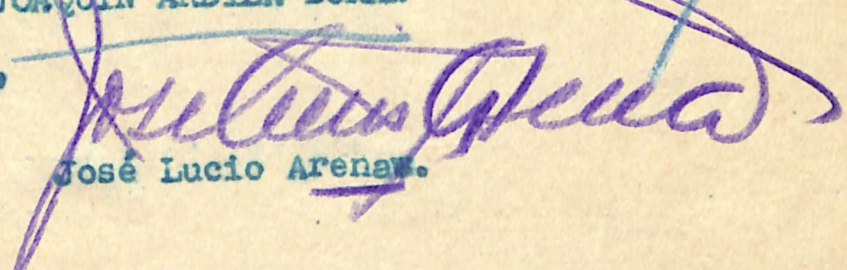
COMUNIQUESE.

Dado en Bucaramanga, a diez y nueve de mayo de mil novecientos cuarenta y siete.

El Alcalde,


JOAQUIN ARDILA DURAN

El Secretario,


José Lucio Arenas.